



CÓDIGO DEL CONCURSO: 220724/PPL/005	
RESOLUCIÓN: 220724/PPL/005	BOUC: 28
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Edafología y química agrícola	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Edafología y química agrícola	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Suelos y salud	
DEPARTAMENTO: Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas	
FACULTAD: DE FARMACIA	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **IV.3** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las **9:30** horas del día **16** de **octubre** de **2024**, y en los locales de la Facultad de Farmacia, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- PEÑA LÓPEZ, JUAN

SECRETARIO/A:

- PALÁ PAÚL, JESÚS

VOCALES:

- GASCO GUERRERO, GABRIEL

- HONTORIA FERNÁNDEZ, CHIQUINQUIRÁ

- ANDRÉS ABELLÁN, MANUELA

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las **10:25** horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: PEÑA LÓPEZ, JUAN

Firmado: PALÁ PAÚL, JESÚS